

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.023

Viernes 13 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2583496

EXTRACTO

HEIDI PATRICIA CAVIERES ARAYA, Abogado, Notaria Público de la Segunda Notaría de la comuna de Iquique, con oficio en calle Simón Bolívar número doscientos dos, local dos, cerfíco: Que, Por escritura pública hoy, ante mí, doña YENIFER MARÍA PÉREZ SALDÍVAR, chilena, soltera, empresaria, cédula de identidad 16.866.921-6, Iquique, La Tirana 4865, departamento 265, Villa Altos de Hayquique, constituye sociedad por acciones, al monto respectivo aporte, que se regirá por las disposiciones de la ley de sociedades por acciones y sus reglamentos, y en especial por los siguientes estatutos; bajo razón social: "DERMOESTÉTICA SpA", nombre de fantasía "YENTUPIEL SpA". Objeto: la prestación de toda clase de servicios de salud, medicina, enfermería y estética; la compraventa, importación, arrendamiento, distribución y comercialización de artículos relacionados con la salud, estética y belleza; la realización de toda clase de tratamientos médicos, enfermería dermoestética y de salud en general; todo ello por cuenta propia o ajena, por régimen de zona franca o general; presentarse a toda clase de propuestas, públicas o privadas y a registros de contratistas. Capital Social: \$2.000.000, dividido en 20 acciones de igual valor y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en este acto por la única accionista. Duración: indefinida. Domicilio: Iquique, Región de Tarapacá. Demás estipulaciones en escritura extractada.- En Iquique, a 09 de diciembre del año 2024.- Doy Fe.



CVE 2583496

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl